

había sido cometido por un extranjero y no por un español, y añadió que hacía tal manifestación por el buen nombre del Ateneo. Terminado el acto, fué objeto el incidente de grandes comentarios, recordándose con tal motivo lo ocurrido durante el último verano en ocasión de la conferencia que dió también en la docta casa el monárquico portugués Homen Christó, y algunos expresaban su disgusto porque sirva el Ateneo de centro de propaganda política de la índole que quiera.

El segundo jefe de Pelicía, Sr. Galván, que había acudido al Ateneo, adoptó algunas precauciones para evitar que á la salida pudiera reproducirse el desorden; pero afortunadamente nada ocurrió, y el Sr. Magalhães Lima salió á pie, dirigiéndose hacia la plaza de Santa Ana, acompañado del señor Soriano y del diputado de la mayoría Sr. Morote.

EXPLOSION DE UN BARRENO

**DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS**

A seis kilómetros de Vallecas hay una fábrica de yeso, propiedad de Vicente Albert.

El miércoles varios obreros colocaron é hicieron estallar un barreno con objeto de sacar piedra, en la cantera, adyacente á una cueva antigua. No ocurrió novedad.

Ayer mañana, á las nueve y media, descendieron al hoyo, y pusieron otro barreno; pero ya fuese porque la carga estallara prematuramente, ya porque el terreno estuviera removido al ocurrir la explosión, se hundió la capa que formaba la concavidad superior de la cueva, y en ella quedaron sepultados cuatro operarios. Otro que con ellos trabajaba, milagrosamente logró salir de entre la tierra aturdido, pero ileso.

Segundos después sonaron lamentos y voces demandando socorro; uno de los sepultados, á rastras, con una pierna colgando, pugnaba por sacar todo el cuerpo de entre los escombros que obstruían la boca de la cueva.

Acudieron presurosamente los operarios de la fábrica, y en tanto que uno daba aviso á las autoridades, los demás pusieronse afanosamente á levantar tierra y piedras hasta sacar á luz los cuerpos de sus compañeros.

Los gritos de alegría al descubrir los cuerpos sepultados trocáronse prontamente en exclamaciones de pesadumbre: dos de aquellos cuerpos estaban muertos.

En esto iban llegando, con fuerzas de la Guardia civil, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento, el juez municipal, D. Francisco Pérez; el secretario del Juzgado, don Rafael Soto, y algunos vecinos de la contornada.

El herido á cuyas voces había acudido la gente, se llama Nicolás Sáiz, tiene veinte años, y sufre la fractura total de la pierna izquierda, amén de conmoción visceral.

Fué llevado, sin perder momento, á Vallecas, juntamente con el otro herido, Antonio Romero, que era quien dirigía los trabajos, y que se halla gravísimo, pues tiene fracturas en el cráneo y en ambas piernas.

En Vallecas se hicieron cargo de ellos para la cura provisional los médicos titulares D. Antonio Sánchez y D. Emilio Fernández.

Cuanto á los cadáveres, dispuso el juez su traslado al Depósito judicial.

Se llamaban los muertos Pedro de la Cruz Hernández y Nicanor Ramírez; el primero era casado y tenía treinta y ocho años; diez y siete el segundo.

Nicolás Sáiz, que tan notoria muestra

ha dado de presencia de ánimo, fué sorteado el domingo último como recluta disponible y sacó el número 51.

Inútil añadir la consternación que el acaecimiento ha suscitado en la fábrica de Albert y en los alrededores.

DEL CULTO

**CRONICA RELIGIOSA EJERCICIOS ESPIRITUALES**

El lunes 26 del corriente darán comienzo en la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113) los ejercicios espirituales, que dirigirá el padre Juan Francisco López.

Terminarán el día 4 de Marzo con una comunión general á las ocho de la mañana y plática de perseverancia á las cuatro de la tarde.

**CONFERENCIAS PARA CABALLEROS**

Durante los domingos de Cuaresma, á partir del próximo 25 del corriente, el padre capuchino Fr. Melchor de Benisa, dará unas conferencias para caballeros en la parroquia de San Ginés, acerca del siguiente tema: "La revelación. Su necesidad. Sus criterios".

VARIOS DECRETOS

**FIRMA DEL REY**

*De Guerra.*—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar blancas á los intendentes de división D. Enrique García Moreno, D. Gerardo Aguado y D. Joaquín Soto Bobadilla y al inspector médico de segunda D. José Cabeilo Quirós.

Idem al comandante de Infantería don Luis López Llinás la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, en permuta de otra de primera, pensionada, que obtuvo por servicios de campaña.

Idem al capitán de Artillería D. Rogelio Lacari Yebines la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo, que alcanzó por mérito de guerra.

Idem al segundo teniente de la escala de reserva de Infantería D. Bernardino González Ruiz la cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada, en permuta de dos de plata que obtuvo por servicios de campaña, posteriores á la antigüedad que cuenta en su actual empleo.

Idem cruces blancas, pensionadas, á los comandantes D. Félix Gallego, de Caballería; D. Juan Díaz y D. Luis Ruiz Valchoca, de Artillería; al capitán de Infantería don José Fernández Macapinlac y al de igual clase, de Caballería, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Idem, sin pensión, al coronel D. José Francés, comandante D. Francisco Sanjuán, capitán D. Gaspar Morales y primer teniente D. Vicente Buzón, todos de Artillería, y al teniente coronel de Ingenieros D. José Viciano.

Confiriendo á los coroneles de Infantería D. Santiago Alberto, D. Angel Fernández y D. Paulino Vega el mando del regimiento de Menorca y de las zonas de Carmona y Santander, respectivamente.

Nombrando comandante general de Ingenieros, en comisión, de la sexta región, al coronel de Ingenieros D. José Saavedra y Sugilde.

Designando á los coroneles de Artillería D. Ramón Lorente, D. Román Muchovir, D. Carlos Lesada y D. Julio Naranjo para la dirección de la fábrica de armas de Oviedo, mandos de las Comandancias de San Sebastián y Ceuta y dirección de la fábrica de Artillería de Sevilla, respectivamente.

Idem al interventor de distrito D. Ricardo López y al comisario de guerra de primera D. Salvador García para el cargo de interventores de los Gobiernos militares de Ceuta y Gran Canarias, respectivamente.

Aprobando el contrato formalizado para el alquiler del remolcador *Manuel María*, á fin de que quede á disposición del comandante militar de Ceuta por el tiempo que convenga al ramo de Guerra.

*De Gobernación.*—Autorizando al ministro para contratar por concurso el arriendo de locales con destino á la Administración general de Consumos de Santander.

Promulgando la ley por la cual se concede una pensión anual de 2.000 pesetas á don Vicente Gimeno y Domínguez, que en defensa de las instituciones fué herido y quedó inútil para el cargo de inspector de Vigilancia que ejercía en Valencia.

POR LA ENSEÑANZA

**ASAMBLEA DEL MAGISTERIO TERCERA SESION**

Comenzó á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Casero, que dió cuenta de las visitas que por la mañana había hecho á algunos personajes políticos en unión de sus compañeros de mesa.

A propuesta del representante del partido de Ateca, se solicitó por aclamación solicitar una audiencia de S. M. el Rey.

Entróse después en la labor de la Asamblea, que casi toda estuvo consagrada á debatir asuntos económicos, y en vista de que el tema 5.º podría ocasionar gran discusión, se convino en aplazarlo para el último lugar, dando comienzo por el 6.º, cuyo enunciado es el siguiente:

"Examen de la situación económica, muy comprometida, de la Caja central de derechos pasivos y medios que se consideran más eficaces para salvarla de la ruina."

Después de intervenir en el debate los Sres. Soriano, Ayuz, Barraca, Villaverde y Puerta, fué aprobado el dictamen del ponente Sr. García Díaz.

Los Sres. Puerta, Guillén, Larrea, López y Carretero discutieron el tema 7.º, concedido en estos términos:

"Examen de la situación especial de los maestros vasco-navarros y gestiones colectivas que convenga hacer para ayudar á los mencionados compañeros y para oponerse al peligro de la intervención municipal en la enseñanza."

Por aclamación se aprobó la ponencia del Sr. Granel y se convino en apoyar á los maestros vasco-navarros, hasta que se consigan para ellos iguales beneficios que los que disfruta el resto de los maestros de España.

Púsose en último término á debate el siguiente, que era el 5.º:

"Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos parciales que se consigan en los presupuestos sucesivos, á fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio."

La discusión fué larga y acalorada, interviniendo en ella muchos oradores, y por fin, á propuesta de la presidencia, se acordó que los seis millones de pesetas que se piden en la conclusión primera, de que ayer dimos cuenta, sean aplicados á aumentar en un ascenso la categoría de todos y cada uno de los maestros de España.

La sesión terminó á las siete y media.

Hoy, á las diez y media de la mañana, se reunirá nuevamente la Asamblea.